



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

**PRIMER INFORME – SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE
ATENCIÓN AL CIUDADANO INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y
ACCIÓN COMUNAL - VIGENCIA 2019**

Fecha Informe: 15 de mayo 2019

1. OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Verificar el cumplimiento de las actividades definidas en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, mediante la revisión de la ejecución de las acciones contempladas en cada uno de sus componentes al 30 de abril 2019.

2. CRITERIO DE SEGUIMIENTO

Decreto 124 del 26 de enero de 2016 *“Por el cual se sustituye el Título IV de la parte I del libro II del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”*

Guía Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 2 del 2015 de la Presidencia de la Republica.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2019 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC V2.

3. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

Para llevar a cabo el seguimiento la Oficina de Control Interno por medio de la comunicación interna OCI081-2019 radicado No.2019IE3786 del 12 de abril de 2019 convoco a las dependencias responsables para desarrollar mesas de trabajo con el propósito de que se demostrara el avance presentado en el primer cuatrimestre y se remitieran las evidencias documentales de cada una de las actividades.

Una vez realizadas las mesas de trabajo, se verificaron los avances obtenidos y se acordaron compromisos con las dependencias para allegar las evidencias pendientes.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Acorde a la información enviada, se verificaron los avances obtenidos frente a los soportes documentales recibidos.

4. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

El presente seguimiento se efectuó mediante la verificación de la implementación de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que se encuentran bajo la responsabilidad de ejecución de diferentes dependencias del Instituto, cuyas evidencias fueron revisadas entre el 22 de abril y el 14 de mayo de 2019.

5. RESULTADOS OBTENIDOS

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Instituto V2, cuenta con seis (6) componentes, diecinueve (19) subcomponentes y setenta y tres (73) actividades que fueron programadas para ser cumplidas durante la vigencia 2019.

Conforme al seguimiento realizado, se evidenció lo siguiente: 5 actividades cumplidas, 46 actividades en ejecución dentro del plazo y 22 actividades programadas para el segundo y tercer cuatrimestre.

5.1 Riesgos de Corrupción

Para el periodo evaluado, se consultó en la Intranet en el link <https://intranetidpac.azurewebsites.net/sigplataforma-estrategica/> y en la página web link Transparencia y Acceso a la Información Pública link <http://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-manuales/plan-anti-tramites/2019> la Matriz de Riesgos de Corrupción del Instituto actualizado a 30 de abril de 2019, evidenciándose que la entidad tiene identificados y documentados 16 riesgos de corrupción, a continuación, se relaciona la cantidad de riesgos de corrupción por proceso:



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

PROCESO	CANT RIESGOS
Atención al Ciudadano	1
Promoción de la Participación y Comunitaria Incidente	4
Inspección, Vigilancia y Control de las Organizaciones Comunales	2
Gestión Financiera	2
Gestión Contractual	1
Gestión del Talento Humano	1
Gestión Documental	1
Gestión de Tecnologías de la Información	1
Gestión de Recursos Físicos	1
Control Disciplinario Interno	1
Seguimiento y Evaluación	1
Total	16

Para el periodo evaluado se evidenció que el proceso Seguimiento y Evaluación, realizó una autoevaluación donde ajusto la ficha de riesgo No.46 de Corrupción.

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno tiene programado en el Plan Anual de Auditoria Interna vigencia 2019, efectuar el seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional, incluidos los de Corrupción durante los meses septiembre y octubre, producto de esta actividad se generará el informe consolidado.

De igual forma, en relación al Seguimiento Cuatrimestral de las Prácticas de Gestión, los responsables de los procesos deben efectuar el primer reporte cuatrimestral de la vigencia 2019, en la herramienta tecnológica SIGPARTICIPO dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, a más tardar el día 16 de mayo de 2019, de acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno efectuará posteriormente el seguimiento a las Prácticas de Gestión incluidos los riesgos de Corrupción de los procesos.

6. CONCLUSIONES

Para presentar los resultados obtenidos de la información sobre el nivel de cumplimiento al seguimiento del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, se utilizará el siguiente reglaje.

VERDE	Cumplimiento en nivel satisfactorio
AMARILLO	Cumplimiento en nivel satisfactorio con observaciones
ROJO	Cumplimiento en nivel insatisfactorio



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Acorde al seguimiento para la revisión del Cumplimiento en cada uno de los 6 componentes que tiene este Plan y aplicada la técnica de la semaforización. Se verifica el nivel de cumplimiento de la siguiente manera:

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Subcomponente	Actividades programadas	Nivel - Cumplimiento
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos	1.1 Revisar la IDPAC-PE-OT-01 "Guía Metodológica para la Administración del Riesgo" de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y realizar los ajustes necesarios.	VERDE
	1.2 Socializar interna y externamente la Política de Administración de Riesgos adoptada en el Sistema Integrado de Gestión.	VERDE
	1.3 Apoyar el proceso de divulgación y promoción de la Política de Administración de Riesgos	VERDE
	1.4 Publicar la Política de Administración del Riesgo del Instituto en el Link de transparencia.	VERDE
Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.5 Revisar y actualizar las fichas técnicas para los riesgos de corrupción, de acuerdo con los ajustes metodológicos realizados y las solicitudes recibidas de los procesos.	VERDE
	1.6 Apoyar el proceso de divulgación interna y externamente el Mapa de Riesgos del IDPAC a través de diferentes medios, al inicio de la vigencia y cuando se realicen ajustes al mismo.	VERDE
Subcomponente 3 Consulta y divulgación	1.7 Revisar, actualizar y publicar la Matriz de Riesgos de Corrupción en la página web y en la intranet de la Entidad, de acuerdo con las solicitudes recibidas de los procesos.	VERDE
Subcomponente 4 Monitoreo y divulgación	1.8 Registrar el monitoreo de los riesgos de corrupción, con énfasis en la operación de los controles en la herramienta dispuesta por la Entidad.	VERDE

Página 4 de 13



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Subcomponente	Actividades programadas	Nivel - Cumplimiento
Subcomponente 5 Seguimiento	1.10 Hacer seguimiento a los controles definidos para los riesgos de corrupción y de las acciones de tratamiento establecidas en la Matriz de Riesgos de Corrupción y a la implementación de la política de administración de riesgos.	VERDE
COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES		
27427 Inscripción o reforma de estatutos de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	2.1. Creación del aplicativo para realizar el trámite parcialmente en línea.	VERDE
29001 Inscripción de dignatarios de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	2.2. Creación del aplicativo para realizar el trámite parcialmente en línea	VERDE
COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS		
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	3.1 Difundir las acciones desarrolladas en el marco de las cuatro (04) campañas de la SFOS, a través de redes sociales y medios de comunicación	VERDE
	3.2 Realizar actividades tendientes a presentar la información que permita conocer el estado de avance en el cumplimiento de los fortalecimientos realizados a las Organizaciones Comunales en el Distrito Capital.	VERDE
	3.3 Actualizar diariamente el contenido de las redes sociales y de la página web.	VERDE
	3.4 Publicar la información correspondiente a la gestión realizada por el IDPAC en los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la Entidad.	VERDE



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Subcomponente	Actividades programadas	Nivel - Cumplimiento
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	3.5 Promover y divulgar la gestión institucional del IDPAC y de su trabajo articulado con otras entidades del Distrito Capital, a través de la producción de programas radiales en vivo y en directo	VERDE
	3.6 Elaborar el Plan Institucional de Participación Ciudadana en articulación con la Estrategia para la Rendición de Cuentas	VERDE
	3.7 Elaborar el informe de gestión del IDPAC de la vigencia 2019	VERDE
	3.8 Apoyar en la publicación, promoción y divulgación del informe de gestión del IDPAC de la vigencia 2019.	VERDE
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.9 Realizar jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	VERDE
	3.10 Apoyar en la realización jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	VERDE
	3.11 Realizar la evaluación e informe de cada acción de la estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia, según lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP.	VERDE
	3.12 Realizar acciones de diálogo con la ciudadanía en todas las gerencias y referentes de tema	VERDE
	3.13 Realizar un proceso de diálogos de doble vía con las Instancias de participación del Distrito Capital de acuerdo con las directrices definidas por la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación.	VERDE
	3.14 Realizar la evaluación e informe del diálogo en doble vía, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación.	VERDE
	3.15 Liderar las fases previa y posterior a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (consulta ciudadana, informe de gestión, convocatoria y evaluación)	VERDE



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Subcomponente	Actividades programadas	Nivel - Cumplimiento
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.16 Apoyar en la realización de una consulta ciudadana como insumo para la audiencia pública de rendición de cuentas	VERDE
	3.17 Evaluar la satisfacción de los ciudadanos asistentes frente a los resultados de la Audiencia Pública de Cuentas	VERDE
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la medición y petición de cuentas	3.18 Sensibilizar y capacitar a los servidores públicos de la entidad para fortalecer sus competencias en rendición de cuentas	VERDE
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	3.19 Realizar seguimiento a los compromisos formulados por la Entidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y en los Diálogos de Doble Vía.	VERDE
	3.20 Realizar la evaluación e informe de cada acción de la estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia, según lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP.	VERDE
COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA		
Subcomponente 1 Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	4.1 Presentar informe de la gestión y resultados del proceso de Atención a la ciudadanía a la Alta Dirección	VERDE
	4.2 Divulgar el portafolio de servicios del IDPAC en formación, promoción y fortalecimiento de la participación	VERDE
	4.3 Elaborar y consolidar el informe de seguimiento de la oferta de servicios del IDPAC brindada en cada localidad por parte de cada equipo territorial de acuerdo a los indicadores definidos.	VERDE
	4.4 Evaluar el funcionamiento del Punto de Participación y proponer acciones de mejora	VERDE



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Subcomponente	Actividades programadas	Nivel - Cumplimiento
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	4.5 Realizar y, si es necesario, actualizar el brochure de información de la Entidad, con el fin de socializar los trámites y servicios en los puntos de participación y ferias de servicio a los que sea convocada la Entidad	VERDE
	4.6 Implementar y hacer prueba piloto de la herramienta virtual de comunicación con la ciudadanía (Chat Boot)	VERDE
	4.7 Realizar al menos un (1) ejercicio de identificación de buenas prácticas en materia de servicio a la ciudadanía.	VERDE
	4.8 Realizar ejercicios de verificación de la aplicación de los protocolos de servicio al ciudadano	VERDE
	4.9 Implementar la herramienta Convertic en la página WEB así como el link al centro de relevo	VERDE
	4.10 Conservar y mantener los 20 puntos de participación en las condiciones óptimas de funcionalidad	VERDE
Subcomponente 3 Talento Humano	4.11 Promover espacios de sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al ciudadano especialmente sobre la ley 1755 de 2015 y el código único disciplinario	VERDE
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.12 Realizar seguimiento aleatorio al 10% de las respuestas enviadas a los ciudadanos a través del aplicativo del SDQS para verificar la calidad y oportunidad en la gestión	VERDE
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.13 Elaborar el informe de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación del servicio a la ciudadanía.	VERDE
	4.14 Revisar y si es necesario, actualizar el carta de trato digno al usuario.	VERDE
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	4.15 Consolidar mensualmente los resultados de la percepción del servicio a partir de los resultados de la aplicación de la encuesta diseñada para tal fin.	VERDE



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Subcomponente	Actividades programadas	Nivel - Cumplimiento
	4.16 Dar continuidad al proceso de caracterización de los grupos de interés del IDPAC	VERDE
	4.17 Actualizar las preguntas frecuentes de la ciudadanía en aras de disminuir las consultas a las diferentes dependencias de la entidad	VERDE
COMPONENTE 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN		
Subcomponente 1 Lineamiento de Transparencia Activa	5.1 Realizar mesas de trabajo para determinar el curso de acción a seguir para dar acceso a la ciudadanía a los documentos del SIG del IDPAC.	VERDE
	5.2 Publicar los seguimientos trimestrales a los proyectos de inversión en el micro sitio de Transparencia y Acceso a la Información Pública	VERDE
	5.3 Actualizar y publicar los conjuntos de datos que pueden ser generados por la Entidad	VERDE
	5.4 Actualizar y publicar el registro de activos de información y expedir acto administrativo para su actualización y/o adopción.	VERDE
	5.23 Actualizar y publicar el Índice de Información Clasificada y Reservada y expedir acto administrativo para su actualización y/o adopción.	VERDE
	5.24 Actualizar y publicar el Esquema de Publicación de Información y expedir acto administrativo para su actualización y/o adopción.	VERDE
	5.25 Actualizar y publicar el Programa de Gestión Documental y expedir acto administrativo para su actualización y/o adopción.	VERDE
	5.5 Revisión del inventario de trámites de la entidad	VERDE



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Subcomponente	Actividades programadas	Nivel - Cumplimiento
Subcomponente 1 Lineamiento de Transparencia Activa	5.6 Publicar mensualmente la información contractual y de ejecución de contratos en el link de transparencia de la Entidad.	VERDE
	5.7 Publicar Directorio de los funcionarios y contratistas con la información mínima requerida	VERDE
	5.8 Realizar el proceso de gestión, seguimiento, consolidación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones de la entidad	VERDE
	5.9 Realizar seguimiento a la implementación de la Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.	VERDE
	5.10 Ejecutar el Plan de Implementación de las Tablas de Retención Documental	VERDE
	5.11 Publicación de enlace al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones-SDQS en el pie de página de la página web de la entidad y en el link de transparencia y acceso a la información pública	VERDE
	5.12 Elaboración de pieza comunicativa que explique el contenido y orden de la información publicada en el link de transparencia	VERDE
	5.13 Elaborar y publicar en el link de transparencia y acceso a la información pública el Registro de Publicaciones del sitio web de la Entidad	VERDE
	5.14 Construir calendario mensual de actividades de la entidad y publicarlo en el sitio web y en la intranet.	VERDE
5.22 Actualización de la información referente a los trámites y otro procedimiento administrativo a cargo de la Entidad en los medios de consulta de los ciudadanos SUIT y Guía Distrital de Trámites.	VERDE	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Subcomponente	Actividades programadas	Nivel - Cumplimiento
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	5.15 Presentar informe los resultados de las PQRS, de las solicitudes de información y la oportunidad en la respuesta a las peticiones y solicitudes a los jefes de todas las dependencias y defensor del ciudadano.	VERDE
Subcomponente 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la información.	5.16 Avanzar en la Implementación del Programa de Gestión Documental.	VERDE
	5.17 Alimentar la herramienta tecnológica diseñada para la recolección de datos de las acciones desarrolladas por la SAC en territorio.	VERDE
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad	5.18 Realizar las acciones necesarias para divulgar la información publicada al menos en un idioma o lengua de las poblaciones étnicas atendidas por el IDPAC.	VERDE
Subcomponente 5 Monitoreo del acceso de la información	5.19 Revisar y mantener actualizada la información publicada en la página web, en el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en lenguaje claro, incluyente y facilitando la comprensión por parte de la ciudadanía, acorde con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, en el Decreto 103 de 2015 y en la Resolución Min TIC 3564 de 2015	VERDE
	5.20 Elaborar los informes estadísticos mensuales de quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes de información que reciba la Entidad y remitirlos a la Veeduría Distrital	VERDE
	5.21 Liderar el proceso de evaluación del IDPAC en el índice de transparencia por Bogotá	VERDE
Componente 6: Iniciativas Adicionales		
N.A.	6.1 Realizar sensibilizaciones del Código de integridad enfocados a que los funcionarios y contratistas apropien los valores de la Entidad en el desempeño de sus funciones y obligaciones	VERDE



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Considerando la tabla anterior, se observa que, de las 73 actividades programadas, veintidós (22) tienen programada su ejecución para el segundo y tercer cuatrimestre, razón por la cual no son evaluadas en la presente verificación.

De acuerdo con las 51 actividades, cuyo inicio o finalización de su ejecución se encuentra programada con corte a 30 de abril de 2019, cincuenta y uno (51), equivalentes al 100%, se encuentran en un nivel satisfactorio, es decir se encuentran en ejecución dentro del plazo o fueron cumplidas en su totalidad.

Para el presente seguimiento no se presentaron actividades en el nivel insatisfactorio.

7. OBSERVACIONES

Las evidencias aportadas por algunas dependencias presentan deficiencias como, por ejemplo: correos electrónicos a los cuales no se puede ingresar impidiendo la verificación de los mismos.

8. RECOMENDACIONES

- ✓ Efectuar por parte de todas las dependencias, ejercicios de verificación periódica de las actividades registradas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 vigente, con el fin de establecer la procedencia de estas y realizar los ajustes a que haya lugar de acuerdo con el resultado de esta revisión observando lo establecido en el numeral "2.6. *Ajustes y modificaciones*" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 V01.
- ✓ Adelantar, por parte de todas las Dependencias, las gestiones pertinentes de articulación teniendo en cuenta las responsabilidades compartidas con los procesos de apoyo para alcanzar el cumplimiento total de las actividades.
- ✓ Aportar las evidencias correspondientes a la gestión realizada por las dependencias que tengan relación con la actividad programada, de acuerdo con los parámetros requeridos e informados por la Oficina de Control Interno, por ejemplo, aportar los correos electrónicos en PDF y no en otros formatos que dificultan el acceso a la información en estos contenidos.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

9. ALERTAS TEMPRANAS

La Instituto debe ejecutar el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de lo contrario podría incumplir lo establecido por la Secretaria de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica en los artículos 73 de la Ley 1474 de 2011, articulo 52 de la Ley 1757 de 2015 y la Ley 1712 de 2014, todas estas orientadas a prevenir la corrupción.

Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Reglamentado por el Decreto Nacional 2641 de 2012. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalará una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia.

10. DIFICULTADES DURANTE EL SEGUIMIENTO

Durante el seguimiento los procesos Gestión de Tecnologías de la Información, Seguimiento y Evaluación, Gestión del Talento Humano, Gestión Contractual, Gestión Jurídica, Inspección Vigilancia y Control de las Organizaciones Comunales y Comunicación Estratégica no reportaron ni aportaron evidencias en las fechas acordadas durante las mesas de trabajo, generando retrasos en la verificación para la elaboración del presente informe.

Elaboró:

CATALINA POSADA ESCOBAR
Contratista Oficina Control Interno

Revisó y aprobó:

PABLO SALGUERO LIZARAZO
Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre Completo/ cargo	Vo. Bo.	Fecha
Elaboró	Catalina Posada Contratista OCI CPS-120 de 2019		
Revisó	Pablo Salguero Lizarazo- Jefe Oficina de Control Interno		15-05-2019
Aprobó			
Anexos	0 anexos Consecutivo: 4. Seguimiento al Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019.		